



A la Comunidad Educativa del IES FEDERICO GARCÍA LORCA.

En cumplimiento a la normativa en vigor, se realizarán elecciones a Consejo Escolar durante el primer trimestre de este curso académico.

Los procesos electorales para la renovación y constitución del Consejo Escolar se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días 8 al 10 de octubre de 2012 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido entre los días 11 y 23 de octubre de 2012 (ambos inclusive). Las candidaturas se presentarán en el centro docente correspondiente coincidiendo con el horario escolar.
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas el 24 de octubre y la lista definitiva el 26 de octubre de 2012.
4. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 27 de octubre al 8 de noviembre (ambos inclusive).
5. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 31 de octubre de 2012.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 - a) Las elecciones del sector del alumnado, el **12 de noviembre**.
 - b) Las elecciones del sector padres, madres y tutores del alumnado, el **13 de noviembre**.
 - c) Las elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria, el **14 de noviembre**.
7. La proclamación de candidaturas electas deberá realizarse antes del **19 de noviembre de 2012**.
8. La constitución del nuevo Consejo Escolar deberá realizarse antes del **30 de noviembre de 2012**.

EL DIRECTOR.

<xn--n8juba3duf1630agt2e.com/>

<wakare-pro.com/>

<????? ??>

<??? ?????????? ????? ?? ?????? ???>

<????????? ???????>